



Ciudad de la Costa, 3 de noviembre 2022

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 510/2022 ACTA N° 30/2022
EXPEDIENTE N° 2022-81-1330-00013**

VISTO: La Resolución N° 002/2019 y N° 024/2019 del Gobierno Municipal de la necesidad de tener baños químicos portátiles en las ferias de la zona.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto corresponde al mes de noviembre de 2022.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Productivo.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 3 de noviembre de 2022 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 30 de fecha 3 de noviembre de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**


RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$60.000 (PESOS URUGUAYOS SESENTA MIL) A LA EMPRESA "URUBAÑOS" RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE BAÑOS QUÍMICOS PORTÁTILES PARA LAS FERIAS DE LA CIUDAD


DE LA COSTA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE
2022.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL
REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.


3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y
PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHÍVESE.-




Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Póvere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

